



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Oficio: SSSLP/UT.0468/2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información
San Luis Potosí, S.L.P. a 15 de octubre de 2024

C. Juan Carlos Mandujano.
PRESENTE.-

Hago referencia a su solicitud de acceso a la información pública registrada con el número de folio **241230324000360**, dirigida a estos Servicios de Salud, en el Sistema SISAI 2.0, el 04 de octubre de dos mil veinticuatro, en la cual requiere literalmente lo siguiente:

Con base en los Artículos 4, 7, 9, 13, 17,18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y considerando que, en los términos del Capítulo III de la misma la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, se expide la presente solicitud. Solicito de la manera más atenta en archivo (s) electrónico (s) de Excel, el DETALLE ESPECÍFICO de las compras y entradas de MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, realizadas por SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO de TODO el MES de SEPTIEMBRE DEL 2024. Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad medica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido. Gracias por su amable atención.

Conforme a lo establecido en los artículos 6°, Apartado A, fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción III del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 54 fracción IV, 143, 148 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia mediante escrito, **DG/UT/20718/2024**, se turnó su solicitud de información a la Dirección de Administración, misma que es competente para atender su petición.

En esa tesitura y atendiendo los principios que se funda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, como lo es máxima publicidad, sencillez y prontitud en el procedimiento de acceso a la información, con fundamento en el artículo 54 fracción II se notifica por medio del presente la respuesta a su solicitud de información.

Es por lo anterior que, se tuvo por recibido en esta Unidad de Transparencia, el siguiente Memorándum: **DA/21285/2024**, remitido por la Dirección antes mencionada, mismo que se anexa en formato PDF para su consulta.

De la información, debe atenderse al principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento, por lo que la obligación de entregarla no implica el procesamiento ni la adecuación de la información al interés del solicitante.

Por lo anterior, se da respuesta a su solicitud de información, considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados, **le informo que si usted tiene alguna duda o comentario respecto al presente asunto, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas en el número 8341100 extensiones 21293 y 21352 directamente con la que suscribe o bien a través del siguiente correo electrónico transparencia@slpsalud.gob.mx.**

ATENTAMENTE

LIC. BRAYAN FRANCISCO BUCIO MALDONADO.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ



14 de octubre de 2024
Código: 4C.2
MEMORÁNDUM

San Luis Potosí; S.L.P.

Asunto: Solicitud de Información:
241230324000360

LIC. BRAYAN FRANCISCO BUCIO MALDONADO.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

En atención a su memorándum DG/UT/20718/2024, de fecha siete de octubre de la presente anualidad, en donde notifica la solicitud de información registrada bajo el folio 241230324000360, realizada por solicitante quien se identifica como “**Juan Carlos Mandujano**”, a través de la Plataforma SISAI 2.0 San Luis Potosí; visto el cuerpo de la solicitud, conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 17 del Reglamento Interior de estos Servicios de Salud, se informa lo siguiente:

Es menester señalar, que según lo referido en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí referente a que, los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad que se encuentre, es decir, en la formulación, producción, procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información, debe atenderse al principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento, por lo que la obligación de entregarla no implica el procesamiento ni la adecuación de la información al interés del solicitante.

Bajo ese contexto, me permito informar que, derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Subdirección Operativa y Departamento de Adquisiciones, adscritos a esta Dirección de Administración, no se cuenta con registros de adquisiciones realizadas para la compra de los medicamentos solicitados en el mes de septiembre de 2024

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA.

SERVICIOS DE SALUD
DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECTOR
14 OCT 2024
OFICIALÍA DE PARTES

Elaboró

Lic. Jesús Guadalupe Rivera Gámez.
Soporte Administrativo A.

JGRG.

Revisó

Ing. Gerardo Rodríguez Lárraga.
Director de Administración.

SERVICIOS DE SALUD
DE SAN LUIS POTOSÍ
RECEBIDO
14 OCT 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Nombre Laura Hora 12:11